El concepto de soberanía alimentaria es más amplio y abarcador que el de seguridad alimentaria (Rojas, página 5). Por ejemplo, se refiere no solo a la producción sostenible de alimentos, sino también a su distribución, transformación y a la preparación de las comidas; en resumen, a todo el sistema alimentario en su conjunto, en el que las mujeres son figuras centrales por su rol protagónico en el cuidado de la familia. Reconoce a la pequeña y mediana producción como la base de este sistema alimentario, así como a los diferentes modos de producción culturalmente definidos en los cuales las mujeres juegan un papel cada vez más importante, aunque todavía se encuentren lejos del acceso y el control de activos como la tierra y la tecnología. Al mismo tiempo, incluye también, como elementos clave para lograr la soberanía alimentaria, las políticas agrarias, de desarrollo rural y las estrategias locales, en cuya definición se propone la activa participación de varones y mujeres. Y, algo muy importante, la soberanía alimentaria se define como un derecho de los pueblos; por tanto, se deduce que será exigible a los estados, sumándose a los otros derechos sociales, económicos y políticos de los que las mujeres rurales todavía están excluidas.

La soberanía alimentaria y la equidad de género

editorial

En consecuencia, la soberanía alimentaria es en realidad una propuesta de sistema alimentario mundial, alternativo a aquel basado en las grandes empresas transnacionales y el libre comercio que se ofrece como solución al abastecimiento mundial de alimentos. El reciente y alarmante incremento del precio de los alimentos ha demostrado que este último sistema dominante no puede cumplir con el rol de asegurar la alimentación de las grandes mayorías de la población mundial. Esta propuesta alternativa está siendo impulsada como respuesta a esa carencia por una red global de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, en la que las mujeres participan activamente (Pimbert, página 8). En esta perspectiva, resulta de mucho interés la experiencia del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil (Jalil, página 12), que da un ejemplo de cómo las mujeres conquistan espacios de participación en la vida pública para proteger y defender la producción de la semilla criolla, los conocimientos tradicionales y la producción agroecológica, espacios que las fortalecen en su liderazgo en los espacios públicos. La conquista de estos espacios es una parte fundamental de la afirmación del avance hacia la equidad de género en nuestros países. Complementan este tema las entrevistas a algunas mujeres líderes campesinas de la región.

En esta edición se incluye también el tema de los huertos familiares –ya tratado en otras ocasiones y de tanta importancia para la alimentación familiar y la generación de ingresos en nuestra región– con artículos sobre experiencias en varios países y localidades. Ellos presentan el rol y las actividades de las mujeres en el manejo de dichos huertos y en la transformación de sus productos, a la vez que se explica cómo se aprovechan estos procesos locales para fortalecer la organización y las capacidades de las mujeres (Pérez y otros, página 31; Berrío y otros, página 15). Otras experiencias dan cuenta de la participación de la mujer en iniciativas relativamente menos tradicionales, como la agricultura urbana (Dueñas, página 26) o la gestión comunal de bosques para obtener y comercializar productos forestales no maderables (Norikane, página 23).

Dado el carácter central que las mujeres adquieren en esta visión de la soberanía alimentaria, se presentan grandes oportunidades para avanzar en la superación de la inequidad de género que, como se sabe, en muchos lugares mantiene todavía a las mujeres excluidas de la propiedad, la educación, el financiamiento y la tecnología. Por ejemplo, los programas de capacitación en extensión agrícola y mejoramiento tecnológico no tienen a las mujeres como destinatarios, a pesar de que se sabe que su rol en la producción es clave. La experiencia de un proyecto en comunidades agropastoriles en Gongshan, China (Shen Shicai y Qian Jie, página 20), muestra cómo se reorientó un programa de extensión técnica y experimentación campesina para incluir en él la participación de la mujer, tanto en el papel de integrante de los equipos de técnicos de campo como en el de experimentadora y participante en la capacitación. Reconocer en la práctica, con políticas e iniciativas, el papel de la mujer en la producción agropecuaria es avanzar en el logro de la soberanía alimentaria y la equidad de género.